

Parte postulación 2025 a establecimientos maulinos por Sistema de Admisión Escolar

A sí lo hizo saber la secretaria ministerial (seremi) de Educación de la Región del Maule, Profesora Verónica Ramírez, quien compartió detalles del proceso con apoderados docentes y estudiantes de octavo básico del colegio Eduardo Galeano de Talca, que no tiene ciclo de enseñanza media.

Acompañada de un miembro del equipo SAE, la seremi explicó detalles del sistema,

plazos y pormenores de la postulación, antecedentes sobre la información disponible en las páginas Mineduc y, usando una simulación, guió a los asistentes a través de los distintos pasos que involucra la inscripción de los estudiantes en la plataforma.

La autoridad llamó a apoderados o tutores a trabajar en el proceso junto a sus pupilos y a imponerse de las características de cada establecimiento como

proyecto educativo, total de matrícula, indicadores de la Agencia de Calidad, convivencia escolar, qué talleres extraprogramáticos ofrece el establecimiento, etc.

“El sistema de admisión ha logrado hacer disponible toda la información sobre oferta educativa para apoderados y estudiantes en un solo lugar y ha permitido total transparencia a propósito del procedimiento de postulación a matrículas. Ya no es el establecimiento quien selecciona en base a criterios que no están a la vista a los alumnos, es al revés y en base a la total claridad. Eso permite que las familias busquen establecimiento en base a sus necesidades e intereses. Hay que recordar que dentro del plazo

- Hasta el 30 de agosto está abierta la plataforma de postulación para escuelas y liceos a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE) para el período lectivo 2025 en el Maule y en todo el país.

de postulación, la hora y fecha en que se haga el proceso no tiene ninguna, repetiré, ninguna incidencia en el resultado de ésta, no se trata de quien llega primero, asegure un cupo. Por lo mismo el llamado es a postular con calma y al menos a seis establecimientos”, aconsejó la también docente.

DIRECTORES Y APODERADOS

Sobre la actividad y su importancia para apoderados, alumnos y alumnas de su establecimiento, la directora Macarena Henríquez expresó su satisfacción ya que permitió una mejor comprensión del

sistema y que se eliminaran varios “mitos”

“Creo que es muy importante que empecemos a capacitar a las comunidades porque hay muchos mitos, mucho desconocimiento en torno a la plataforma y es un trámite en el fondo, es un paso que se tiene que dar, para quienes busquen una nueva opción; en el caso de nosotros para quienes necesitan buscar una institución de enseñanza media. Entonces para nosotros es muy importante y estamos muy agradecidos de que hayan venido a nuestros padres, a nuestros funcionarios, a nuestros alumnos

porque es algo que les va a tocar hacer”, manifestó la docente y directora.

La seremi explicó que el SAE opera para aquellos apoderados que postulan a sus hijos por primera vez a un establecimiento público (Municipal o de Servicio Local de Educación Pública - SLEP) o Particular Subvencionado; para quienes deseen cambiar a sus hijos de establecimiento; quienes quieran reingresarlos al sistema educativo después de haberlo abandonado; y para quienes actualmente asisten a un establecimiento que no ofrece continuidad para el nivel siguiente.

